

## ¡Leyes inexorables...leyes revolucionarias!

Bolívar, Bolívar, Bolívar..., todo nos recuerda y remite a nuestro Comandante Infinito: Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua, en el aire / de toda nuestra extensa latitud silenciosa, / todo lleva tu nombre, padre, en nuestra morada (...) tu herencia es el pan nuestro de cada día; para decirlo con Neruda. Y aún más, su inconmensurable figura en nosotros, porque cuando recién comienzo la escritura de estas líneas, celebramos el cumpleaños del Bolívar que eres tú, que es ella, que somos nosotros: un nosotros colectivo una unidad civicomilitar- librando una nueva gesta emancipadora: no otra cosa es la Revolución Bolivariana.

Nos hemos trasladado a Cumaná, para celebrar el 186 Aniversario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y día de nuestra Armada Bolivariana. Allí presenciamos la exhibición conjunta de nuestra Fuerza Armada Bolivariana, la cual ha demostrado el gran sentimiento patrio que cada día cobra más y más cuerpo en todos nuestros soldados. Como consecuencia de ello hemos presenciado una demostración que ha hecho gala de los grandes avances técnicos y profesionales que hoy, como nunca, definen a nuestras instituciones armadas. El espíritu de los almirantes Miranda, Brión y José Prudencio Padilla, el mismo espíritu patriota y revolucionario que decidiera a favor nuestro la heroica gesta del 24 de julio de 1823, sigue moviendo las velas de nuestra Armada Bolivariana e insuflando los pechos de cada uno de sus hombres y mujeres que defienden la Patria Azul.

Y hoy, 26 de julio, no podemos olvidar el Asalto al Cuartel Moncada, en 1953, esa otra gesta heroica nuestramericana, cuyo autor intelectual fuera José Martí, como sabiamente lo expresara Fidel para la Historia. Y decir Martí es decir Bolívar, Padre de las ideas Madres de América, como escribiera El Apóstol de la Libertad.

El gran trovador cubano Noel Nicola, al cantarle al vivo y trascendente significado del 26 de julio de 1953, dijo: Hay un almanaque lleno de días 26. Desde hace 57 años es así.

Estamos celebrando la semana de Caracas, que ya nuestro Pueblo identifica con el natalicio de su más grande hijo, un 24 de julio de 1783, y no con su supuesta fundación por parte de la corona española, un 25 de julio de 1567: Mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida; allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas, dirá el primogénito de la señora del Guaraira Repano.

El 25 de julio de 1999, el pueblo venezolano al elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, comenzó a hacer realidad aquellas palabras de nuestro maestro Simón Rodríguez, en 1840: Hacer leyes para los pueblos no es tan difícil como se cree. Hacer un pueblo legislador es obra muy laboriosa y ésta es la que ha emprendido la América española.

Pero lo laborioso no tanto está en hacer a un Pueblo legislador y, por tanto, republicano; esto es consustancial a su propia naturaleza, sino en los miles de obstáculos que colocan en su camino aquellos a quienes no les interesa que el Pueblo se dé sus propias leyes: quienes creen que nunca estará preparado para ello, condenándolo para siempre a la minoridad. Simón Bolívar dirá en carta dirigida a Santander, el 14 de octubre de 1826: En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo: y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se comete en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley: pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática.

Nosotros en 1999 comenzamos la construcción de esa república eminentemente democrática, y en esa labor no pararemos porque es y será un hacer de todos los días mientras tengamos Patria.

Fue el abate francés Emmanuel Joseph Sieyès en plena Revolución Francesa, el primero en plantear el concepto de Poder Constituyente Originario: se trata del derecho y el deber de constituir el Estado y el gobierno que lo caracterice, reflejado en un texto constitucional como cartilla de navegación de un país. El Pueblo construye y caracteriza al Estado que le corresponde, de acuerdo a su modo de vivir y de ser en sociedad, y es, también, el que erige las instituciones que sostienen al poder constituido: el que define al Estado. Conceptualmente, el valor de estas ideas reflejadas en su obra, ¿Qué es el tercer Estado?, son, a su vez, los pilares fundamentales de la democracia liberal y burguesa, representativa.

Ahí tenemos las raíces de la democracia representativa en su nacimiento, cuando como nos dice Marx- la burguesía se constituía como una fuerza revolucionaria frente a las monarquías. Pero las ideas circulan junto con la historia, y las exigencias de los pueblos avanzan. Si bien tenemos un asidero reflexivo, una referencia común, ha llegado la hora de dar un salto más allá de lo establecido, y ejercer la palabra constituyente, como dijera el filósofo francés Maurice MerleauPonty. Y en ese espacio reflexivo, la voz de nuestro gran pensador revolucionario Kléber Ramírez nos da la impronta en ese libro gigante y polifónico Historia Documental del 4 de Febrero: llegó la hora para que las comunidades asuman poderes de Estado, lo que conllevará administrativamente la transformación global del Estado venezolano y socialmente el ejercicio real de la soberanía por parte de la sociedad a través de los poderes comunales.

Tomando la palabra de Kléber, nos encontramos en un momento de grandes definiciones, en lo que él mismo llamaba la ampliación de la democracia. Alguna vez escuché que la política es la ciencia de los pueblos, y de ser esto cierto, ha llegado la hora de comprobarlo, valga la redundancia, científicamente.

En esa dirección fue orientado el salto que dimos con la refundación de la Patria, invocando al Poder Constituyente Originario, que se plasmó en nuestra Constitución hace diez años, en 1999. El mismo salto cualitativo y ascendente que permitió que Bolivia y Ecuador cruzaran la misma senda. Y ello explica, también, el golpe de Estado en Honduras, puesto que la oligarquía cipaya teme, justamente, la necesaria refundación de la patria, pero esta vez con la participación de todas y de todos.

El curso de la lucha de clases es indetenible, y si en Francia, en el año 1789, le correspondió a la burguesía comercial, ahora le toca al pueblo descalzo de Nuestra América marcar la pauta. En esta nuestra lucha, me veo obligado a cederle la palabra al gran poeta revolucionario, mártir salvadoreño, Roque Dalton, en su poema titulado, Las leyes, del que tanto gusta, por cierto, el presidente Zelaya. ¿No es acaso la tarea de los poetas facilitarnos el camino?  
Dice Roque: Las leyes son para que las cumplan los pobres.

Las leyes son hechas por los ricos para poner un poco de orden a la explotación.

Los pobres son los únicos cumplidores de leyes de la historia.

Cuando los pobres hagan las leyes ya no habrá ricos.

¡Leyes inexorables!, grita Bolívar.

La ley de todas las leyes es la igualdad, sigue diciendo Bolívar.

¡¡Leyes revolucionarias, leyes socialistas, decimos hoy!! ¡Venceremos!